

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.199

Martes 15 de Julio de 2025

Página 1 de 2

Normas Particulares

CVE 2670470

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE QUILLOTA

Solicitud de cambio punto de captación de aguas subterráneas

INVERSIONES LAUTARO LTDA., RUT N° 89.721.500-4, es dueña de derechos de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo: 1) caudal de 7,5 l/s (equivalentes a un volumen anual de 263.520 m3), en la comuna y provincia de Quillota, Región de Valparaíso, captado desde POZO N°1, coordenadas UTM Norte: 6.355.658 metros y Este: 283.760 metros, Datum PSAD56, inscrito a fs. 82 N° 63 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2002 del CBR Quillota.- 2) caudal de 0,8 l/s (equivalentes a un volumen anual de 25.228,8 m3), en la comuna y provincia de Quillota, Región de Valparaíso, captado desde POZO N°2, coordenadas UTM Norte: 6.355.191 metros y Este: 283.397 metros, Datum PSAD56, inscrito a fs. 82 N° 63 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2002 del CBR Quillota.- 3) caudal de 8,2 l/s y un volumen total anual de 258.595 m3, en la comuna y provincia de Quillota, Región de Valparaíso, captado desde POZO NUEVO 1, coordenadas UTM Norte: 6.354.789 metros y Este: 283.401 metros, Datum WGS 84, inscrito a fs. 82 N°63 del año 2002 y su cambio de punto de captación de fojas 224 N°161 del año 2015, ambas del Registro de Propiedad de Aguas del CBR Quillota.- 4) caudal de 22 l/s y un volumen total anual de 693.792 m3, en la comuna y provincia de Quillota, Región de Valparaíso, captado desde POZO NUEVO 2, coordenadas UTM Norte: 6.355.311 metros y Este: 283.609 metros, Datum WGS 84, inscrito a fs. 82 N°63 del año 2002 y su cambio de punto de captación de fojas 224 N°161 del año 2015, ambas del Registro de Propiedad de Aguas del CBR Quillota.- 5) caudal de 15 l/s y un volumen total anual de 473.040 m3, en la comuna y provincia de Quillota, Región de Valparaíso, captado desde POZO NUEVO 3, coordenadas UTM Norte: 6.355.086 metros y Este: 283.699 metros, Datum WGS 84, inscrito a fs. 82 N°63 del año 2002 y su cambio de punto de captación de fojas 224 N°161 del año 2015, ambas del Registro de Propiedad de Aguas del CBR Quillota.- 6) caudal de 2,0 l/s y un volumen total anual de 12.614 m3, en la comuna y provincia de Quillota, Región de Valparaíso, captado desde pozo ubicado en coordenadas UTM Norte: 6.355.059 metros y Este: 283.100 metros, Datum WGS 84, inscrito a fojas 367 N°268 del año 2015 del Registro de Propiedad de Aguas del CBR Quillota.- Solicita cambio de punto de captación de parte de los derechos referidos, de derecho consuntivo y ejercicio permanente y continuo, y de carácter definitivos, antes mencionados, y con las mismas características, según el siguiente detalle: A.- Pozo 1-A, por un caudal de 1,0 l/s y un volumen anual de 31.536 m3, ubicado en punto de coordenadas UTM Norte 6.355.628 metros y Este 283.293 metros. Los derechos provienen de los señalados en el numeral 2 (0,8 l/s y un volumen anual de 25.228,8 m3) y en el numeral 3 (0,2 l/s y un volumen anual de 6.307,2 m3). B.- Pozo 2, por un caudal de 6,0 l/s y un volumen anual de 189.216 m3, ubicado en punto de coordenadas UTM Norte 6.355.155 metros y Este 283.366 metros. Los derechos provienen de los señalados en el numeral 4 (6,0 l/s y un volumen anual de 189.216 m3). C.- Pozo 2-A, por un caudal de 7,0 l/s y un volumen anual de 220.752 m3, ubicado en punto de coordenadas UTM Norte 6.355.450 metros y Este 283.500 metros. Los derechos provienen de los señalados en el numeral 1 (7,0 l/s y un volumen anual de 220.752 m3). D.- Pozo 3, por un caudal de 8,0 l/s y un volumen anual de 252.288 m3, ubicado en punto de coordenadas UTM Norte 6.355.141 metros y Este 283.223 metros. Los derechos provienen de los señalados en el numeral 3 (8,0 l/s y un volumen anual de 252.288 m3). E.- Pozo 5, por un caudal de 9,0 l/s y un volumen anual de 283.824 m3, ubicado en punto de coordenadas UTM Norte 6.354.818 metros y Este 283.493 metros. Los derechos provienen de los señalados en el numeral 4 (9,0 l/s y un volumen anual de 283.824 m3). F.- Pozo 6, por un caudal de 9,5 l/s y un volumen anual de 249.134 m3, ubicado en punto de coordenadas UTM Norte 6.354.568

CVE 2670470

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 15-07-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: **Solicitud Inversiones Lautaro Ltda.**

Pág. : 230
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

Núm. 44.199

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Martes 15 de Julio de 2025

Página 2 de 2

metros y Este 283.099 metros. Los derechos provienen de los señalados en el numeral 1 (0,5 l/s y un volumen anual de 15.768 m³), del numeral 5 (7,0 l/s y un volumen anual de 220.752 m³) y del numeral 6 (2,0 l/s y un volumen anual de 12.614 m³). Todas las coordenadas están definidas por el Datum WGS84, Huso 19, en la comuna y provincia de Quillota, región de Valparaíso. El agua se extraerá por elevación mecánica y el agua es destinada para riego. Las captaciones se encuentran insertas en el SHAC Quillota. Se solicita un área de protección de 200 metros de radio con centro en el eje de cada pozo.



CVE 2670470

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl